INFORME DEL COMISARIO, A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

ANTECEDENTES:

Con el fin de dar cumplimiento a la función encomendada por la Junta General de la Compañía UNIPAINCO S.A. la misma que en sesión del 28 de febrero del 2016, fui reelegido como COMISARIO de la Compañía, cargo que con el propósito de verificar la verdad y seguir cooperando con la Compañía lo acepté para este período 2016- 2017., seguimos prorrogados por encontrarse en trámite de liquidación.

CONTENIDO DEL INFORME:

Señor Presidente, y compañeros accionistas, en cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe de la marcha de la Compañía durante el primer semestre del AÑO 2019

Todos sabemos que nos encontramos en trámite de liquidación, disolución y cancelación de la compañía por razones ya conocidas y por lo mismo no existe funcionamiento de la administración de la compañía.

Los informes presentados por el Gerente Señor Miguel Abad, dan como resultado que no tenemos capacidad económica, Por otra parte, ningún accionista se ha propuesto poner capital propio, eso indica que no puede ni podrá seguir funcionando la compañía debiéndose proceder mediante resolución de la liquidación de la misma.

Se encuentra elaborado el Balance Final de Operaciones con datos que arrojan un saldo cero y desaparecen cuentas por pagar y cuentas por cobrar y que la Junta General lo conozca y lo apruebe porque está bien.

SUGERENCIAS.

Los accionistas debemos cumplir con la responsabilidad a fin de seguir con los trámites para liquidar la Compañía, siguiendo los pasos necesarios.

Santo Domingo, 20 de junio del 2019.

.....

Sr. Andrés Bladimir Rodríguez Macías.
COMISARIO PRINCIPAL.